

## CERTIFICADO ACUERDO Nº 452 / 2018

## Sesión Ordinaria Nº 35 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

YOLANDA MARIN PEREZ, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 19 de Diciembre de 2018, bajo Acuerdo Nº 452, el Honorable Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad la autorización para gravar Bien Inmueble Municipal.

En Zapallar, a 19 de Diciembre de 2018.

SEC /pfc.